

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025
Martes 15 de abril de 2025**

Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cincuenta y un minuto del quince de abril de dos mil veinticinco se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Héctor José VENTURA ANGEL, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. Con el pedido de licencia de los congresistas María Grimaneza ACUÑA PERALTA y Carlos Enrique ALVA ROJAS.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante comisión) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidencia encargada sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima sexta sesión ordinaria¹ realizada el 8 de abril de 2025. No habiendo observaciones se aprobó el acta.

2. DESPACHO

La presidenta encargada dio cuenta de los documentos recibidos² y enviados³ por la comisión desde el 9 al 14 de abril de 2025 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, pueden solicitarlo a la secretaría de la comisión.

3. INFORMES

No habiendo informes la presidenta encargada continuó con el siguiente punto de agenda.

¹ Ver 16º Acta en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=ea6b33da-dbcd-4739-85c1-2d1c3e171f20&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

² Relación de documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=e161f5c5-91aa-416e-aafb-ee7a76d9cf15&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

³ Relación de documentos enviados en el siguiente enlace: <https://Wb2server.Congreso.Gob.Pe/Service-Alfresco/Alfresco/Detalle/Preview/File?IdDocument=D1197019-Aa32-480e-8fd6-Ceac7597a8ea&Key=47j6sp1kh2elp2lphiop78e>

4. PEDIDOS

4.1. La congresista Cruz Zeta Chunga informó de su reunión con el presidente de EsSalud quien le señaló que al 31 de diciembre de 2023 la deuda por aportaciones impagas, tanto del sector privado y público, era de 5 mil 330 millones de soles, montos de dinero que podrían ser destinados a la mejora de infraestructura y atención de EsSalud a los asegurados, por ello, solicito que la comisión solicite la siguiente información a las siguientes entidades: (i) al Ministerio de Economía y Finanzas, para que informe qué medidas presupuestales se han adoptado para que las entidades públicas regularicen sus deudas con EsSalud; (ii) a EsSalud para que remita el listado completo y actualizado de los mayores deudores públicos y privados, indicando estado del proceso de cobranza, acuerdos de fraccionamiento vigentes y montos recuperados en los tres últimos años; (iii) a SUNAFIL para que detalle las fiscalizaciones realizadas respecto a incumplimiento de aportes y las sanciones aplicadas al sector privado. Por último, solicitó la realización de una sesión descentralizada en la región Piura. La presidenta, al respecto, señaló que se considerará el pedido solicitado.

4.2. La congresista Isabel Cortez Aguirre, solicitó que se cite a los alcaldes distritales de Ate-Vitarte y Lurín a fin de que informen y expliquen sobre las denuncias de afectaciones a la sindicalización prohibiéndoles la licencia sindical, convenios y negociación colectiva centralizada. La presidenta señaló que se citará a los alcaldes regresando de la semana de representación (29 de abril).

4.3. El congresista Jaime Quito Sarmiento solicitó la realización de una sesión y audiencia descentralizada en la región Arequipa a fin de abordar los problemas de los trabajadores y sus condiciones laborales y ver la situación de EsSalud. La presidenta, al respecto, señaló que ha considerado la realización en el mes de mayo de sesiones descentralizadas en la región Piura, Arequipa y Lambayeque. Por su parte, el congresista Alex Paredes recomendó que la fecha de la sesión en Arequipa sea el 6 de mayo de 2025. La presidenta señaló que se tomará en consideración lo solicitado e informó también que han solicitado a la presidencia del congreso la realización de un Pleno temático sobre trabajo para el día 30 de abril.

4.4. El congresista Segundo Quiroz solicitó la priorización de dictamen de los Proyectos de Ley 8861/2024-CR y 9841/2024-CR.

4.5. La congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez solicitó, a pedido del sindicato de trabajadores de SUNAFIL, la priorización del Proyecto de Ley 7197/2023-CR y 9349/2024-CR que faculta el nombramiento de manera gradual y progresiva a los trabajadores de la SUNAFIL que laboran bajo el régimen laboral CAS. La presidenta señaló que se estará debatiendo estos dictámenes en las siguientes semanas.

No habiendo más pedidos la presidenta encargada continuó con el siguiente de punto de agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Sustentación del Proyecto de Ley 9621/2024-CR, a cargo de su autor congresista Alex Paredes Gonzales.

La presidenta cedió la palabra al congresista Alex Paredes Gonzales, autor del Proyecto de Ley 9621/2024-CR, Ley que reconoce a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) como única autoridad central del sistema de inspección del trabajo, a fin de que sustente dicha iniciativa.

Finalizada la sustentación⁴, la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas respectivas. Participó la congresista Isabel Cortez Aguirre quien apoyó la necesidad de la iniciativa legislativa para fortalecer las funciones y rol de SUNAFIL.

No habiendo intervenciones la presidenta agradeció al congresista autor por la información brindada la cual será de importancia para la elaboración del dictamen correspondiente y continuó con el siguiente tema en agenda.

5.2 Debate y votación del predictamen recaído en el 2634/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que precisa la base de cálculo de la bonificación diferencial a favor del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado, recaído en el Proyecto de Ley 2634/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que precisa la base de cálculo de la bonificación diferencial a favor del personal administrativo comprendido bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276.

Finalizada la sustentación⁵ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Sigríd Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Americo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Se registro el voto en abstención de los congresistas Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en contra.

5.3 Debate y votación del predictamen recaído en el 1288/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, para garantizar el derecho a la seguridad social del docente.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado, recaído en el Proyecto de Ley 1288/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 29944, Ley de reforma magisterial, para garantizar el derecho a la seguridad social del docente.

Finalizada la sustentación⁶ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN

⁴ Ver sustentación en el siguiente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-017-sustentacion-pl-9621-15-04-2025.pdf>

⁵ Ver predictamen 2634/2021-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=d15cbf8b-7e2f-4eda-950d-73254e7a3197&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁶ Ver predictamen 1288/2021-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=8f9e0d6b-066e-458d-8eb1-5a8d8b7adba3&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Americo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registro el voto en abstención de los señores congresistas Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Héctor José VENTURA ANGEL. Se registro el voto en contra del señor congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

5.4 Debate y votación del predictamen recaído en el 9834/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que otorga bonificación a las personas víctimas del terrorismo y sus beneficiarios individuales que participan en concursos públicos de méritos realizados por entidades y organismos del Estado.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen elaborado, recaído en el Proyecto de Ley 9834/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que otorga bonificación a las personas víctimas del terrorismo y sus beneficiarios individuales que participan en concursos públicos de méritos realizados por entidades y organismos del Estado.

Finalizada la sustentación⁷ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes.

No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen, ALVA PRIETO, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Americo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO. Se registro el voto en abstención de los congresistas Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en contra.

5.5 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8371/2023-CR y 8432/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que autoriza por única vez el pago de un cuarto de unidad impositiva tributaria como beneficio excepcional por aportes menores de diez años en el Sistema Nacional de Pensiones, a favor de los adultos mayores con enfermedades crónicas degenerativas o enfermedades terminales.

La presidenta sustentó los alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8371/2023-CR y 8432/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que autoriza por única vez el pago de un cuarto de unidad impositiva tributaria como beneficio excepcional por aportes menores de diez años en el Sistema Nacional de Pensiones, a favor de los adultos mayores con enfermedades crónicas degenerativas o enfermedades terminales.

⁷ Ver predictamen 9834/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=8c6633e7-bb48-4daf-8f24-d10ddc1988fc&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

Finalizada la sustentación⁸ la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus comentarios y aportes. Participó el congresista Jorge Alberto Morante Figari (quien consideró que el tema debería tener mayor estudio para no afectar el financiamiento de la ONP) y Américo Gonza Castillo (quien apoyó el predictamen elaborado por ser de justicia para los pensionistas). No habiendo intervenciones la presidenta puso a votación el dictamen elaborado, el que fue aprobado por mayoría con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Americo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registro el voto en abstención de los señores congresistas María del Carmen ALVA PRIETO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Héctor José VENTURA ANGEL. Se registro el voto en contra del señor congresista Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar la presidenta consultó a los congresistas la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las trece horas con seis minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.⁹

ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN
Presidenta

JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS
Secretario

⁸ Ver predictamen 8371/2023-CR y 8432/2023-CR en el siguiente enlace:
<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=d1976c83-028c-435c-b4e5-02010511a457&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

⁹ Ver video de la 17ª SO en el siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=1rl6HAOqHol&t=4768s>